

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/18711		
A:	26 ABR 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	MLP.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

DIRECCION DEL TRABAJO  
DEPTO. FISCALIZACION  
K.6344

ORD. N° 1927

- ANT.: 1) Ord. N°93/1623, de 05.04.93, del Sr. Jefe de Gabinete Presidencial.
- 2) Presentación de 02.04.93, de doña Marta Inés Grez - González.

MAT.: Emite Informe.

SANTIAGO, 22 ABR 1993

DE: DIRECTOR DEL TRABAJO

A: SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

Del estudio de la carta de ANT. 2 puede concluirse que no existen materias denunciadas que sean competencia de este Servicio investigar o solucionar.

En efecto, se invoca la existencia de un juicio laboral pendiente desde "hace como 3 años" y quejas respecto de los abogados patrocinantes que ha tenido la Sra. Grez y este Servicio carece de atribuciones para intervenir en asunto sometido a decisión jurisdiccional. Del mismo modo ocurre con las aseveraciones relativas a conflictos de carácter hereditario, por sucesión de bienes de su padre, que alega la solicitante.

Por último, se hace presente que el documento adjunto no aporta ningún dato que permita siquiera presumir la identidad de los supuestos empleadores de la Sr. Grez en el pasado.

Saluda atentamente a Ud.

RECEPCION DE LA PRESIDENCIA  
22 ABR 1993  
DIRECCION DEL TRABAJO  
OFICINA DE PARTES

DIRECCION DEL TRABAJO  
DIRECTOR  
CHILE

JORGE MORALES RETAMAL  
ABOGADO  
DIRECTOR DEL TRABAJO

PALACIO DE LA MONEDA  
M 26 ABR 93 M  
RECEPCION DE DOCUMENTOS

328/10 -